

Decreto N^o 145 de 1939
(oct. 20)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
En uso de sus atribuciones legales

Decreta :

Ord. 1^o = Aceptase la renuncia presentada por el
Señor Vicente Roberto Cadena, como miembro
de la Junta de Beneficencia de esta ciudad,
en representación de esta Alcaldía;

Ord. 2^o = Nómbrase al Dr. Carlos M. Rangel Pinzón,
en representación de la Alcaldía, como
miembro principal de la Junta de Bene-
fencia de esta ciudad.

Comunique

Dado en Bucaramanga, a veinte de
octubre de mil novecientos treinta y nueve.

El alcalde,

El Secretario,

Alexander Villalba

Gustavo Rangel